

# **Nota informativa AEMPS: Liberación de lotes de la Vacuna Rotateq®**

16/11/2010

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha decidido volver a la normalidad en la utilización de la vacuna Rotateq® y permitir de nuevo la liberación de lotes, una vez concluida la investigación iniciada el pasado junio con motivo de la detección de fragmentos de ADN de virus porcinos (circovirus) en la vacuna

En base a las conclusiones del Comité de Medicamentos de Uso Humano de la EMA (CHMP), la AEMPS ha revisado las recomendaciones adoptadas previamente decidiendo en este momento permitir de nuevo la liberación de lotes de de vacuna Rotateq® de acuerdo al procedimiento habitual.

A partir de los próximos días habrá suficiente vacuna en el canal de distribución farmacéutica que podrá utilizarse de acuerdo con los términos establecidos en su ficha técnica.

[\[Más información\]](#) [Más información]